



## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

### SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0004636

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

#### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0004023 del 16 de octubre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre del 2015, se declaró la disolución de la compañía **EMACULTIVOS S.A.**;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora Nancy Cecilia Arizaga Noriega, para el cargo de liquidador de la compañía **EMACULTIVOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

24 NOV 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

24 NOV 2015

Sra. Nancy Cecilia Arizaga Noriega  
C.C. No. 090630649-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)

Teléfonos: (04) 3728500

[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

RRC/ Exp. 100879 / Tr. 46195

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.

# Registro Mercantil de Guayaquil

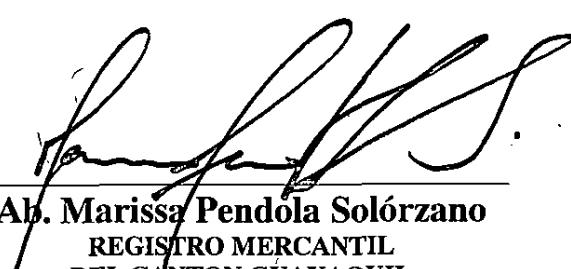
NUMERO DE REPERTORIO:57.098  
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2015  
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004636, dictada el 24 de noviembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **EMACULTIVOS S.A. EN LIQUIDACION** ", a favor de **NANCY CECILIA ARIZAGA NORIEGA**, de fojas **45.635 a 45.637**, Registro de Nombramientos número **14.674**.

ORDEN: 57098



  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 26 de noviembre de 2015

REVISADO POR

Nº 1283621

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

HORA: 28 DIC 2015 16:25

Receptor: Monica Vilcheses Indarte  
Firma: H. Vilcheses